Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina...

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional en los términos del artículo 100 inciso 11 de la Constitución Nacional, informe a esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, **a través de la Secretaría de Comercio Interior, a cargo de la Dra. Español Paula, acerca de las declaraciones de público conocimiento, donde la funcionaria aduce en reiteradas oportunidades la posibilidad del cierre de exportaciones de carne.** Teniendo en cuenta las posibles consecuencias que estas declaraciones generan, y el recuerdo no grato por parte de nuestra ciudadanía a políticas que ya han demostrado un rotundo fracaso. A saber:

1. Ante los dichos de la Dra. Español Paula a cargo de la Secretaría de Comercio Interior, donde aduce "No nos temblará el pulso a la hora de cerrar las exportaciones de carne", se solicita informar, si esta estrategia es tenida en cuenta por el Gobierno Nacional, o bien, solo es una opinión personal que la funcionaria adoptaría.
2. ¿Se ha tomado verdadera dimensión de las consecuencias negativas que este tipo de declaraciones espontáneas públicas generan en el sector de

la cadena de ganados y carne? A sabiendas que durante el periodo entre los años 2012-2015, se han tomado decisiones parecidas a las declaradas, y distintos informes técnicos señalan que al día de la fecha nos encontramos aun pagando las consecuencias.

3. Teniendo en cuenta que en el año 2006, el cierre de las exportaciones de carne vacuna genero la perdida de alrededor de más de 12 millones de cabeza de ganado, así como también la pérdida de puestos de trabajo genuino, debido al cierre de aproximadamente un centenar de plantas frigoríficas, y entendiendo que el Gobierno Nacional no cometerá nuevamente el error de aplicar este tipo restricciones ni intervenciones, se solicita informar en todo caso, ¿cuales serían las medidas que se están evaluando?
4. Distintos integrantes de las confederaciones rurales argentinas (CRA) aducen y sugieren que el gran problema a trabajar y resolver con la mayor celeridad posible, tiene que ver con los típicos problemas causados por la inflación y la elevada presión impositiva en sus tres niveles, ¿cuál es la respuesta real a esta sugerencia?
5. En base al interrogante anterior, ¿cuál cree el Gobierno Nacional, es el verdadero motivo de la caída de consumo de carne vacuna que se está registrando?

FIRMANTES: Berisso Hernán

Enríquez Jorge

Sánchez Francisco

Cáceres Adriana

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto conocer la veracidad de las declaraciones emitidas por la Dra. Paula Español, quien tiene a cargo la Secretaría de Comercio Interior, acerca de posibles medidas que podrían llevarse adelante para limitar o cerrar las exportaciones de carne con el fin de prevenir la suba de este producto en el mercado interno.

Entendiendo que actualmente nuestro país atraviesa un contexto social y económico complejo, como resultado de la pandemia que ocasionó el COVID-19, la solo mención de este tipo de resoluciones, que ya han fracasado en el pasado, ponen en alerta a todo el sector agropecuario y a nuestra ciudadanía.

Como es de público conocimiento, la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020 declaró el brote del nuevo Coronavirus (CoVid-19) como una pandemia, luego de que el número de personas infectadas a nivel global llegara a 2.917.073 y el número de muertes a 203.545, afectando a 110 países, incluido Argentina.

Así, el 12 de marzo se publica en Boletín Oficial el Decreto Nº 260/2020 a través del cual se amplía la Emergencia Pública Sanitaria (declarada, junto a otras, a través de la Ley Nº 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el mes de diciembre de 2019), sobre medidas específicas a adoptar en relación al CoVid-19, incluido el aislamiento social, preventivo y obligatorio con el objeto de controlar la propagación del virus.

En este sentido, es real que todos los argentinos atravesamos en la actualidad un proceso inflacionario, por lo tanto señalar que el aumento de los precios en un único producto, se deben a especulaciones del sector, es reducir el análisis a una única variable. Sin embargo, son preocupantes los indicadores sobre el

consumo de carne, ya que un informe de la Cámara de la Industria y el Comercio de Carnes y Derivados de la República Argentina (CICCRA), detalló que: "*el volumen absorbido por el mercado interno habría descendido a 527,3 mil tn r/c/h en el primer cuarto del año (considerando exportaciones de carne vacuna por un total de 198,0 mil tn r/c/h en tres meses; +11,8% anual) y el promedio mensual habría sido de sólo 175,8 mil tn r/c/h. La caída interanual habría sido de 4,3%, pero más importante aún es que habría sido el peor primer trimestre de los últimos dieciocho años. Hay que remontarse hasta enero-marzo de 2003, cuando la economía argentina comenzaba a recuperarse de la crisis de 2001-2002, para encontrar un promedio mensual inferior (que fue apenas 1,3% menor al de enero-marzo de 2021)."* [1]

Sobre las causas que provocaron esta fuerte caída, que solo registra comparación al año 2003, el informe detalla que la pérdida del poder adquisitivo de las familias y el nivel de desocupación explican gran parte la baja de su consumo, y también los cambios de hábitos de consumo.

En cuanto a las declaraciones realizadas sobre el posible cierre de exportaciones a la carne, los dirigentes de Confederaciones Rurales Argentinas (CRA) expresaron su preocupación sobre medidas que ya fracasaron en el pasado, y denotan un claro sesgo intervencionista y autoritario. Apelan a la implementación de políticas macroeconómicas que resuelvan de fondo los problemas y promuevan mayor previsibilidad. Cabe recordar que en el año 2006, cuando se generó el cierre de exportaciones de carne vacuna, *"se perdieron 12 millones de cabezas de ganado, la Argentina pasó del puesto 3 al 13 en el ranking de exportadores mundiales, cerraron más de 100 plantas frigoríficas, se perdieron 12.000 puestos de trabajo, aumentó la informalidad y se registró en el mercado interno una baja en el consumo."*

Por tal motivo, sinceramente los aquí firmantes, creemos poco afortunadas las declaraciones de la Dra. Español Paula, quien está a cargo de la secretaría de Comercio Interior, y estamos convencidos que este duro momento que estamos atravesando debe ser trabajado con el mayor consenso posible, empatía, solidaridad, evitando malos entendidos y declaraciones que solo generan polémicas e incertidumbre. Nuestra ciudadanía está haciendo un esfuerzo realmente muy grande, para transitar este complejo momento no solo sanitario, sino que económico, y no merece porque estar pendiente de este tipo de acciones.

Por tales motivos y en virtud de lo expuesto, solicito a mis pares, me acompañen con el presente proyecto de resolución.

FIRMANTES: Berisso Hernán

Enríquez Jorge

Sánchez Francisco

Cáceres Adriana